

Es
701256
10659

Quito, 12 de Mayo del 2017

Señor
Jorge Andres Romero Jaramillo
Quito.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos a bien poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ALTEO AGRO S.A., celebrada el 11 de Mayo del 2017, decidió por unanimidad elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el período estatutario de **UN AÑO**; en tal virtud le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Accionistas.

En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que se establecen en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres con fecha 17 de Noviembre del 2014 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de Noviembre del 2014, en especial en el artículo vigésimo, así como los que la Ley y Reglamentos lo dispongan.

Mucho agradeceremos a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

p. ALTEO AGRO S.A.
Victor Hugo Esquivel Rojas
Pasaporte No. PE103586

Quito, 12 de Mayo del 2017

Agradezco y acepto desempeñar fielmente la designación como **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALTEO AGRO S.A.** que ha recaído en mi persona.

Jorge Andrés Romero Jaramillo
C.C. 171485446-8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	33832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10859
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTEO AGRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMERO JARAMILLO JORGE ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1714854468
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5419 DEL 28/11/2014.- NOT. 40 DEL 17/11/2014 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLAROEL